

**INVITACIÓN ABIERTA PARA PUBLICAR ARTÍCULOS INMERSOS EN EL
ECOSISTEMA NACIONAL DE CTeI PARA EL
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD**

Convocatoria 002-2021

Instituto de Prospectiva e Innovación en Salud (INNOS)

AFIDRO - Universidad El Bosque

Bogotá, Colombia

Julio de 2021

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	3
DIRIGIDO A	3
ÁREAS TEMÁTICAS	3
SOBRE LAS PROPUESTAS	4
REQUISITOS	5
CONSIDERACIONES GENERALES	5
CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS	6
POSTULACIÓN	7
EVALUACIÓN	7
ASPECTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	8
CRONOGRAMA	8
PUBLICACIÓN DE PROPUESTAS SELECCIONADAS	9

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Prospectiva e Innovación en Salud (INNOS) es un *tanque de pensamiento* que busca dinamizar el conocimiento para la generación de actividades académicas y científicas en temas relacionados con salud. Este nace como una iniciativa conjunta de AFIDRO (Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación y Desarrollo) y la Universidad El Bosque para contribuir al diálogo nacional sobre salud a partir del conocimiento científico y la innovación, la articulación de actores del sector salud y al reconocimiento de dinámicas y nuevas tendencias que demandan ser analizadas y puestos en debate.

Es esta oportunidad, INNOS presenta la segunda versión de la convocatoria para la publicación de artículos que aporten a la generación de conocimiento y a la discusión sobre el futuro de la salud en Colombia, contribuir a la generación de contenidos, presentar nuevas perspectivas para la toma de decisiones, informar y mostrar cursos de acción con enfoque estratégico y prospectivo.

2. OBJETIVOS

- Divulgar, mediante la publicación de artículos derivados del quehacer investigativo o actividad académica, conocimiento científico que aporte a la solución de problemáticas relacionadas con las cuatro áreas temáticas del Instituto: (i) salud pública, (ii) sostenibilidad del sistema de salud, (iii) terapias avanzadas y (iv) modelos de acceso innovadores
- Promover discusiones para la formulación de políticas públicas nacionales en torno al sistema de salud del país.

3. DIRIGIDO A

Profesores, investigadores, consultores y profesionales del sector de salud de Latinoamérica.

4. ÁREAS TEMÁTICAS

- A. Salud pública.
- B. Sostenibilidad del sistema de salud.

- C. Terapias avanzadas.
- D. Modelos de acceso innovadores.

5. SOBRE LAS PROPUESTAS

- Para esta convocatoria únicamente se recibirán artículos cortos, también conocidos como *short papers* o *short communications*. Estos artículos, de carácter técnico o científico, presentan breves informes sobre investigaciones originales de interés para los diferentes actores del sector salud y la comunidad científica. Por su relativa corta extensión, estos artículos, a menudo, son insumos importantes para la generación de nuevas investigaciones en los diferentes campos de interés propuestos.
- Los artículos deberán enmarcarse en alguna de las áreas temáticas presentadas en el numeral 4 para esta convocatoria: (i) salud pública, (ii) sostenibilidad del sistema de salud, (iii) terapias avanzadas y (iv) modelos de acceso innovadores.
- Los artículos deberán estar contruidos bajo alguna de las siguientes tipologías de publicación:
 - *Artículo original*: este es el tipo más común de manuscrito que se utiliza para publicar informes completos de datos de investigación. Puede llamarse artículo original, artículo de investigación, investigación o simplemente artículo. El formato de investigación original es adecuado para muchos campos y diferentes tipos de estudios.
 - *Artículo de reflexión*: retoma resultados de investigación para analizarlos desde nuevas perspectivas. Constituyen una interesante alternativa de publicación para investigadores que han finalizado sus proyectos y desean profundizar en algún tema o hallazgo específico.
- Por no enmarcarse en las características de esta convocatoria se excluyen artículos ya publicados en otros medios, compendios informativos, resúmenes, memorias de seminarios o eventos, trabajos de grado de pregrado, guías de manejo, talleres de prácticas, manuales y documentos institucionales.

6. REQUISITOS

- Los artículos (*short papers*) deberán tener una extensión mínima de 1800 palabras y máxima de 2500 palabras y no podrán contener más de 6 figuras o tablas en total.
- Los artículos deben estar escritos en español o inglés, ser inéditos en su totalidad, no haber sido publicados en medios digitales ni en medios impresos o estar participando en otras convocatorias; tampoco podrán tener compromisos con instituciones, empresas o editoriales.
- Las propuestas deben ser remitidas en los plazos establecidos. (Ver numeral 12)
- Las propuestas deberán atender a los lineamientos dados en los presentes términos de referencia y utilizar el instrumento creado para tal fin:
(<https://forms.gle/w32qpvg96t8UGmi6>).

7. CONSIDERACIONES GENERALES

- El/los autores(es) deberá(n) estar en capacidad de demostrar, si fuese necesario, la autoría de su propuesta y la titularidad sobre los derechos patrimoniales, de acuerdo con las normas vigentes sobre propiedad intelectual que rigen en el país. Lo anterior se extiende al contenido, los escritos, las fotografías, las ilustraciones y cualquier recurso gráfico o textual usado en la obra.
- El sometimiento de los artículos deberá realizarse en formato Word y únicamente se podrán remitir a través del formulario <https://forms.gle/w32qpvg96t8UGmi6>. Allí encontrará habilitado un espacio para cargar el documento. No se aceptarán documentos remitidos por medios diferentes.
- El peso máximo del archivo a cargar es de 100 MB.
- Para cada área temática se seleccionarán los tres artículos con mayor puntuación recibida en el proceso de evaluación.
- INNOS no se hará responsable de las ideas y opiniones expresadas en los trabajos publicados. La responsabilidad plena será de los autores.
- Una vez seleccionados los ganadores los autores deben firmar y enviar, junto con el artículo, los formatos de autorización proporcionados por INNOS para fines de publicación en el su Portal Web (www.innos.co).

- Todos los autores asumen públicamente la responsabilidad del contenido del documento.
- Para información sobre la convocatoria por favor escribir a la dirección coordinacion@innos.co

8. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS

- El formato de presentación del texto será en un archivo Word tamaño carta, en fuente Times New Roman de 12 puntos, a espacio y medio (1,5), paginado en numeración arábica desde la primera hasta la última página de manera consecutiva en el margen superior derecho (incluyendo las referencias).
- El archivo deberá ser cargado en el formulario referido en el numeral 7 y no deberá incluir información relacionada con los autores, el lugar donde se desarrolló el estudio, la fuente de financiación o cualquier otro dato que afecte el proceso de evaluación.
- Este documento deberá incluir:
 - Para el caso de los artículos originales: título, resumen, *abstract*, palabras clave, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión (o una combinación de resultados y discusión), conclusión y referencias.
 - Para el caso de los artículos de reflexión: título, resumen, *abstract*, palabras clave, argumento, y conclusiones.
- Adicional al documento que contiene el texto se deberá anexar en otro archivo de Word con la siguiente información:
 - Título del artículo, nombres y apellidos de los autores con su enlace al perfil de ORCID (si aplica) y la filiación institucional (los nombres serán publicados en el orden y manera en que fueron enviados).
 - Autor para la correspondencia, sus datos de filiación institucional y correo electrónico.
 - Si el artículo recibió financiación o algún tipo de apoyo económico, deberá aparecer el nombre de la agencia financiadora, entidad o promotor según sea el caso. De otro modo, si el artículo se basa en una tesis de maestría o doctorado, deberá indicar el

título, el año y la institución donde fue presentada.

- Agradecimientos concisos, directos y dirigidos a personas o instituciones que contribuyeron sustancialmente al artículo.
- Las tablas y las figuras (gráficas, fotografías, dibujos, esquemas) deben aclarar o aportar al texto, no duplicar el contenido. Cada una debe ser elaborada de acuerdo con las normas APA –en su versión más reciente–. Deben clasificarse de acuerdo con el orden de aparición en el texto y sitio de inclusión. Estas tablas y figuras deben ser enviadas en archivos y hojas independientes.
- Las abreviaturas serán indicadas en el texto en el momento de su primera utilización. Posteriormente se seguirá utilizando únicamente la abreviatura.
- Para la referenciación, se deberá utilizar el sistema APA. Se recomienda utilizar gestores de referenciación bibliográfica como Endnote TM (Clarivate) o Mendeley Ltd (Elsevier). En términos generales, para elaborar la lista bibliográfica –según las normas APA– usted debe tener en cuenta esta información: autores, fecha de publicación, título, datos exactos de publicación. A continuación, se relacionan la URL para la descarga del estilo APA: <https://normas-apa.org/>
- El texto debe estar en su versión definitiva en cuanto a su contenido; esto quiere decir que no se podrá añadir ningún complemento luego de su entrega (salvo recomendación expresa del Comité Editorial de INNOS).

9. POSTULACIÓN

- Las personas que cumplan con los requisitos (ver numeral 6) y las consideraciones generales (ver numeral 7), podrán realizar la postulación de su artículo a través del formulario <https://forms.gle/w32qpvvvg96t8UGmi6>

10. EVALUACIÓN

- Cada una de las propuestas tendrá dos evaluadores anónimos que serán designados por el Comité Editorial de INNOS.

- A cada propuesta se le dará un puntaje entre 0 y 100.
- La calificación aprobatoria de cada evaluación es de mínimo ochenta (80) puntos.
- En el caso de obtener una sola calificación aprobatoria, el Comité Editorial de INNOS podrá optar o no por un tercer evaluador.
- Todas las propuestas con calificaciones aprobatorias serán sometidas a selección definitiva por el Comité Editorial de INNOS.

11. ASPECTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los derechos de propiedad intelectual sobre los artículos pertenecerán a los autores correspondientes y serán reconocidos y respetados en todo momento. En virtud de los presentes términos de referencia, los autores que participen con la postulación de sus artículos autorizan a INNOS, a AFIDRO y a la Universidad El Bosque, la publicación de los artículos en la plataforma INNOS y en la de organizaciones aliadas. INNOS, AFIDRO y a la Universidad El Bosque, en caso de considerarlo necesario, podrán solicitar la firma de documentos de autorización adicionales para el uso de los artículos con fines de publicación.

12. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha inicio	Fecha finalización
Apertura de la convocatoria	09 de julio de 2021	
Cierre de la convocatoria	17 de septiembre de 2021 (5:00 pm (GMT-5))	
Publicación de resultados	27 de octubre de 2021	29 de octubre de 2021
Proceso editorial (diagramación y corrección de estilo)	2 de noviembre de 2021	19 de noviembre de 2021
Presentación en lanzamiento	25 de noviembre de 2021	

13. PUBLICACIÓN DE PROPUESTAS SELECCIONADAS

- Los documentos seleccionados serán publicados en el portal web de INNOS (www.innos.co). Además, se contará con incentivos económicos como un beneficio adicional.
- Las propuestas seleccionadas serán anunciadas en el marco del evento *Premios Convocatoria INNOS 2021*, agendado inicialmente, para el 25 de noviembre del 2021. Allí, los autores principales (o el autor para la correspondencia) realizará la socialización de su propuesta.

14. PREMIOS

- Cada uno de los 10 documentos seleccionados recibirán una bolsa de incentivos por dos millones de pesos (sujeto a retenciones del marco tributario y legal vigente).